

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA SUBANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE ELECTRÓNICO NÚM. 1 Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (SOBRE ELECTRÓNICO NÚMERO 2) EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM. 33/2024 “OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE CORBERA”

Fecha y hora de celebración

Viernes 23 de febrero de 2024, a las 10:30 horas.

Lugar de celebración

Sala de reuniones - 6ª Planta Conselleria de Sanidad

Asistentes:

PRESIDENTA: Dª Juana Belmar López – Subdirectora General de Alta Tecnología, Inversión e Infraestructuras.

SECRETARIA SUPLENTE: Dª. Marta Navarro Ballester - Jefa de la Sección de Contratación.

VOCALES:

D. Sergio Palomares Mateu, en representación de la Intervención Delegada.

Dª Raquel Llinares Insa, en representación de la Abogacía General de la Generalitat.

D. Antonio González Tudó – Arquitecto Técnico del Servicio de Infraestructuras

Dª Asunción Bernat Ruiz – Ingeniero Industrial del Servicio de infraestructuras.

Orden del día:

1- Valoración subsanaciones presentadas.

2- Apertura criterios basados en juicios de valor contenida en el Sobre electrónico número 2 del expediente de contratación núm. 33/2024

SE EXPONE:

1- Valoración subsanaciones presentadas.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores para la subsanación de la documentación administrativa requerida, la mesa concluye:

ADMITIR, a los licitadores que se relacionan a continuación por haber subsanado en tiempo y forma:

- **BLUEDEC, S.L.**
- **UTE COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A (CLEOP) – GLOBALKLEE, S.L.U**
- **CONSTRUCCIONES, REHABILITACIONES, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS, S.A.**

- **LLOP PROYECTOS INTEGRALES, S.L.**
- **PROYME INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.L.**
- **UTE CENTRO SALUD CORBERA (INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SERVITRIA, S.A. - INNOVACIONES TÉCNICAS Y RECURSOS CONSTRUCTIVOS, S.A.)**

2- Apertura criterios basados en juicios de valor contenida en el Sobre electrónico número 2 del expediente de contratación núm. 33/2024.

Se procede a la apertura del sobre electrónico número 2 que contiene la proposición Técnica de las empresas admitidas a la licitación de referencia, que se relacionan a continuación:

- 1- BINARIA COMAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L.
- 2- BLUEDEC, S.L.
- 3- CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.
- 4- COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
- 5- UTE COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A (CLEOP) – GLOBALKLEE, S.L.U
- 6- CONSTRUCCIONES, REHABILITACIONES, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS, S.A.
- 7- CONSVAL2012, S.L
- 8- GESTASER, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
- 9- GUEROLA TRANSFER, S.L.U
- 10- INICIATIVAS RFE, S.L.
- 11- LLOP PROYECTOS INTEGRALES, S.L.
- 12- PROYME INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.L.
- 13- TORRESCAMARA Y CIA. DE OBRAS, S.A.
- 14- UTE CENTRO SALUD CORBERA (INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SERVITRIA, S.A. - INNOVACIONES TÉCNICAS Y RECURSOS CONSTRUCTIVOS, S.A.)
- 15- UTE CS CORBERA (CONSTRUCCIONES ROCACE, S.L. – INFINOBRAS, S.L.).

La documentación presentada por los licitadores es entregada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretaria suplente, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

PRESIDENTA

SECRETARIA SUPLENTE